Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	821-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Para el mes de octubre se dio cumplimiento a esta obligación por medio de atención psicosocial a 46 personas en proceso de reincorporación asignada ubicadas en el ETCR de Charras y el casco Urbano de San Jose del Guaviare, de quienes se cuenta con la siguiente caracterización: 1 se encuentra en limitante temporal, 3 registran estado ausente respecto a estas personas se realizó la indagación por medio de conocidos, números de contacto y diferentes medios de ubicación sin obtener respuesta, un firmante fuera del país, quien manifiesta encontrarse bien y sin ninguna novedad por medio de comunicación vía WhatsApp; adicionalmente para este periodo se tiene una persona hospitalizada en la ciudad de Villavicencio a quien se le ha realizado acompañamiento con relación a su estado de salud e indicaciones respecto a las novedades que presente y se deben tener en cuenta para sus atenciones, así mismo entre la población activa asignada para este periodo se sostuvo comunicación con persona en proceso de reincorporación que tiene como registro de residencia en el ETCR de Charras, quien por motivos de familiares y de su comunidad Indígena debe desplazarse hacia el departamento del Vichada, sin embargo manifestó vía WhatsApp no poder asistir este mes a las sesiones programadas o por atención transitoria por la zona de difícil tránsito y falta de internet, se le dieron indicaciones para poder realizar atención vía telefónica sin embargo no fue posible establecer comunicación nuevamente; teniendo en cuenta lo expuesto se relaciona la caracterización de la población asignada:31 hombres, 11 mujeres, 14 indígenas, 2 afrocolombiano, 26 sin caracterización étnica especifica, 36 con formación académica de los cuales 7 en ciclo primaria y 28 ciclo bachiller, 1 en formación universitaria, de acuerdo a esto se continua con el seguimiento, acompañamiento y sensibilización sobre la importancia para continuar con la formación académica y como estos escenarios aportan al proceso de reincorporación y ante todo el crecimiento personal y cada una de las familias, en este momento del año se evidencia el interés de terminar los ciclos académicos y ver los logros alcanzados, así como estos aplican en la formulación de horizontes y selección de acciones en el marco del PRI Para este mes las atenciones psicosociales se realizaron de manera personalizada teniendo en cuenta la construcción de 29 horizontes de aquellas personas que firmaron el acta de compromiso en el mes de septiembre; en el marco de estos espacios se tuvieron las necesidades y expectativas para cada una de las líneas estrategias del PRI como son la reincorporación social, política, comunitaria y económica, así como también se establecieron diálogos para la aclaración de dudas y escucha de opiniones del trabajo adelantando, para estos espacios se hicieron actividades de alistamiento y adecuación de las áreas. En este mes se continua con la pedagogía de la Resolución 2319 para aquellas personas que presentan dudas con relación al proceso de reincorporación, obteniendo la firma de 4 actas de compromiso de participantes del programa de reincorporación PRI, para quienes no han firmado el acta. Con relación al participante del proceso que se encuentra fuera del país se compartió el Decreto 0846 y la Resolución 2319, con el fin de orientar y contextualizar su situación y pueda tomar una decisión informada frente a su decisión de continuar en el Programa de Reincorporación Integral. La evidencia de esta obligación se encuentra soportada en el SIRR y la toma de asistencias de las personas en proceso de reincorporación a las actividades en los formatos dispuestos para ello.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de octubre teniendo en cuenta la construcción de horizontes y continuando con la firma de actas de compromiso del Programa de Reincorporación PRI, se brinda orientación y asistencia a las personas objeto de atención con relación al PEA – Programa Especial de Armonización, y preguntas orientadoras frente a este programa junto al PRI, de tal forma que se realizaron preguntas orientadoras hacia la armonización con su orígenes, leyes, gobernanza, familia entre otros de acuerdo a sus expectativas, necesidades y estilo de vida actual al autoreconocerse como indígena. Para cada una de las atenciones en la construcción de horizontes se abarcaron espacios de dialogo y reflexión frente a las costumbres, acciones y posiciones de una sociedad cambiante y participativa, que hacen parte de la realidad de las comunidades y está contemplada en el PRI, obteniendo respuestas positivas y de interés frente a las necesidades e intereses de mujeres, personas con identidad y orientación sexual diversa, personas con pertenencia étnica, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, juventudes y personas mayores, recordando que dentro el PRI una de las líneas transversales es denominada Abordaje Diferencial, así como la importancia de la inclusión de todos en los planes colectivos. Es importante mencionar que para el desarrollo de las temáticas de enfoque diferencial se participó de manera activa en los diferentes espacios de reunión del grupo de profesionales facilitadores manifestado escenarios, situaciones y características que se pueden tener en cuenta en el momento de la aplicación del PRI en sus diferentes etapas desde la caracterización hasta la evaluación y seguimiento de los planes de reincorporación individuales y colectivos. Para el mes de octubre con acompañamiento de la profesional de enfoque étnico se identificaron y caracterizaron las personas objeto de atención autoreconocidas como indígenas que requerían de acompañamiento de traductores de lenguas étnicas para la construcción de los respectivos horizontes. Para esta obligación se puede evidenciar en cada uno de los horizontes en los cuales se deja evidenciada la pertenencia étnica y correos electrónicos de apoyo a la profesional orientadora de enfoque étnico,
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones psicosociales a la población en proceso de reincorporación se brindó información y explicación de la participación de la institucionalidad y las empresas privadas como partes fundamentales en el cumplimiento de las acciones del PRI y la influencia en el fortalecimiento de capacidades, así mismo se explicó el papel de la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN de acuerdo a los lineamientos y alcance de la entidad, así como la importancia de la corresponsabilidad y participación en las ofertas académicas, laborales y de trámites que se presenten en el territorio, de acuerdo a esto se realizaron paralelamente las siguientes actividades: 1. Maestro itinerante: se hizo seguimiento al cumplimiento de las partes involucradas para alcanzar los resultados propuestos. 2. Tejiendo saberes; Este programa se estabilizo en asistencia y participación por parte de los estudiantes teniendo en cuenta las decisiones y acciones tomadas en el mes anterior 3. Se brindo apoyo a una persona en proceso de reincorporación para participar en una oferta laboral en el ETCR Charras por medio del INDERG 4. Divulgación y socialización de las ofertas académicas por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 5. Apoyo en la orientación e inscripción para participar en los espacios de EXPOSENA. La validación de estas acciones se puede realizar por medio de mensajes de texto, listados de asistencia y horizontes de las personas sujeto de atención.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	821-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Teniendo en cuenta que para el mes de octubre la actividad principal es la construcción de horizontes, con relación a esta obligación se identifica la participación en las juntas de acción comunal y sus actividades, así como la expectativa de continuar trabajando para y con las comunidades, por medio de formación y pedagogía oportuna frente a los temas de convivencia en paz, no estigmatización, y un dialogo de paz y reconciliación. Teniendo en cuenta la importancia del tejido social y familiar como base de las comunidades para una sana convivencia se orientó a la población objeto de atención para a fortalecer las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. De igual forma en medio del dialogo de las atenciones psicosociales se hace énfasis en la importancia de las comunidades y desarrollar capacidades que fortalezcan la reconciliación y construcción de paz. El soporte de estas acciones se encuentra en los horizontes elaborados para las personas sujetas de atención los cuales se encuentran almacenados en la carpeta disponible para tal fin, así como también en planillas de asistencia con los códigos correspondientes a cada actividad.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el mes de octubre para la población objeto de atención asignada se tienen identificados 10 firmantes con proyectos productivos individuales, y 25 con proyectos colectivos, continuando con 3 firmantes de paz que no han podido realizar el desarrollo de proyecto productivo teniendo en cuenta el incumplimiento de requisitos en dos casos ya que aún no cuentan con la formación académica mínima requerida sin embargo de estos uno ya se encuentra en proceso de formación, otro no se logró inscribir en las ofertas presentadas de tejiendo saberes y maestro itinerante debido a situaciones de salud y tratamientos médicos, un tercer caso aunque cumple con los requisitos académicos no se presentó a la formulación de proyecto productivo debido a que vía WhatsApp por medio de llamada telefónica informo continuar de viaje fuera del país. En el mes de octubre se brindó apoyo y acompañamiento a una persona en proceso de reincorporación en un proceso de contratación con el INDERG, para desarrollar actividades deportivas y culturales con la comunidad en general y la población de Charras. Adicionalmente a lo expuesto se realizó la invitación y apoyo a las personas objeto de atención para la participación y exposición de proyectos en EXPOSENA actividad a desarrollar entre el 24 y 26 de octubre en el casco urbano de San Jose del Guaviare, las acciones desarrolladas fueron inscripción, información y propuesta para presentar los productos y proyectos en los espacios obtenidos, los productos ofrecidos fueron los fabricados en madera. En el marco de estas propuestas de igual forma se compartieron y promocionaron ideas de negocio amigables con el medio ambiente en el marco de la COP 16. Esta actividad esta soportada por medio de los horizontes de cada una de las personas en proceso de reincorporación la cual se encuentra en las carpetas compartidas y correos electrónicos
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Teniendo en cuenta lo establecido en el PRI por medio de la Resolución 2319 de 2024 para la construcción de horizontes en el mes de octubre se hizo énfasis en los ejes estratégicos de participación electoral y participación, evidenciando con la población objeto de atención la necesidad de aprender y conocer sobre los roles y cargos políticos y públicos que de acuerdo a esto se puede tener criterios para tomar decisiones informadas y claras frente a lo que se espera al elegir y hacer uso del derecho del voto. En el marco de las atenciones de igual forma se sostuvieron diálogos sobre los beneficios individuales y colectivos que se tienen al hacer parte activa de la democracia y fortalecimiento de capacidades de la incidencia política, veedurías ciudadanas y control social, donde se promuevan escenarios de la reconciliación y construcción de la paz en los territorios actuales y futuros. Como actividad grupal se socializo y apoyo la reunión que se llevó a cabo en la casa de la mujer de personas en proceso de reincorporación que residen en el casco urbano de San Jose del Guaviare, reunión liderada por la profesional de relacionamiento. Como respaldo de lo expuesto para esta obligación se pueden ver los horizontes construidos con cada una de las personas sujetas de atención donde se dejan explicitas las expectativas y necesidades de la reincorporación política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para la construcción de los 29 horizontes se aplicó el código FORM-PRI, y registro de información de acuerdo las nuevas disposiciones del formato IR-F-43 Planilla De Asistencia A Actividades Individuales, de igual forma se continua con la aplicación Planilla De Asistencia De Actividades Colectivas De Acompañamiento Reincorporación, con el fin de generar el registro de las actividades realizadas en el marco de las atenciones psicosociales, adicionalmente se trabajaron los códigos: Fam_1: actualización de datos del grupo familiar de una persona en proceso de reincorporación SOC-RESPRIP: Para aquellas personas objeto de atención que se debe realizar nuevamente socialización de la Resolución 2319 de 2024 Psico_5: Orientaciones y directrices para la participación con proyectos productivos en EXPOSENA. Psico_5: Acompañamiento con profesional de salud para crisis psicológica EDU: Acompañamiento, orientación y motivación para continuar en el programa educativo Tejiendo Saberes.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de octubre se asistió y participo de las siguientes actividades y reuniones: - 01-10-2024: Reunión con el equipo de profesionales facilitadores para la programación y desarrollo del guion metodológico del mes de octubre - 7-10-2024: Asistencia a capacitación del programa BEPS de Colpensiones. - 28-10-2024: Mesa de trabajo proyectos productivos. - De igual forma se participó en las reuniones convocadas por la coordinación y el GT Guaviare, con relación a manejo del ambiente laboral, retroalimentación de información y situaciones propias del territorio y del ejercicio de atención a la población. La participación de estas actividades se encuentra registrada en los listados de asistencia físicos y digitales de cada una.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se enviaron planillas de atenciones realizadas y reportes de los estados de Personas en Proceso de Reincorporación. Se realizo el reporte y entrega de documentación de acuerdo con las indicaciones dadas por parte de gestión documental. Se hizo el reporte de desplazamientos del Casco rural de San Jose del Guaviare a AETCR Charras ida y regreso del mes de octubre y correspondiente legalización.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	821-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. No tuve actividades impliquen conflictos de interés. 2. No presente novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregue los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 6. Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales son acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Estudie y adopte las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atendí los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Consulte y aplique los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 14. Conte con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de mis obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplí con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

Firmado digitalmente por MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Octubre 31 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co